

PARRAL - 23 Abr 2015

DECRETO EXENTO Nº: 4.019

VISTOS:

- 1.-Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- 2.-Lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios año 2015.
- 3.- El Decreto Exento N° 6071, de fecha 14.12.2012, que delega la firma de Alcalde en el Administrador Municipal a Don **IVAN DAMINO HERNANDEZ**.

CONSIDERANDO:

 La solicitud y autorización de comisión de servicios sin derecho a viático presentada por don(a) VICTOR RODRIGO TRONCOSO VILLA, Honorarios.

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, al funcionario(a) VICTOR RODRIGO TRONCOSO VILLA, Comisión de Servicio sin derecho a viático a la ciudad de Talca, por Capacitación Proyecto trama iluminación escénica, el día 20 de Abril del 2015.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

> IVAN DAMINO HERNANDEZ ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO SECRETARIA MUNICIPAL

IDH/ARC/EGP/epc.
DISTRIBUCION:
Personal.
Archivo

Dieciocho 720, Parral VII Región del Maule – Fono 073 2 637700 – www.parral.cl



DISTRIBUCION:

REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL Departamento de Personal

SOLICITUD Y AUTORIZACION DE COMISION DE SERVICIO SIN DERECHO A VIATICO

Día: 20/04/2	015	Hora:	08:00hrs	Hasta: 20:00hrs
Motivo: Capacita	ación Proyecto Trama III	uminación	escénica	
Funcionario: Víd	tor Rodrigo Troncoso V	illa		
LugarDAD OTa	lca /	V	ehículo:	
Autoriza			Firr	ma Funcionario
Reintegros a q	ue tiene derecho			
Combustible: [Pasajes: x	Otros:	Sin G	astos:
Peaje:		DECRET	O EXENTO I	N°:/
		PARRAL	*1	
VISTOS: 1 2 3	constitucional de Muni Lo establecido en la le Administrativo para Fu El Decreto Exento N	cipalidade y Nº 18.8 Incionarios ° 6071, en el Ad	es y sus modifi 83 de 1989, Lo s Municipales. de fecha 14	ey que Aprueba el Estatuto
DECRETO:				
1	AUTORIZASE, la Cor	misión de	Servicios más	arriba señalada.
А	NOTESE, REFRENDES POR ORDEN DE	SE, COMU	INIQUESE Y (DRA ALCALD	CUMPLASE. DESA
SECRETARIA & ALEJANDRA R SECRETARIA	OMAN CLAVIJO A MUNICIPAL		ADMINISTRADOR MUNICIPIVAL ADMINISTRADOR ADMI	N DAMINO HERNANDEZ INISTRADOR MUNICIPAL